

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS SEPARADOS  
CONDENSADOS INTERMEDIOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016**

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO INTERMEDIO**  
**A JUNIO 2017 - DICIEMBRE 2016**

Valores expresados en miles de pesos colombianos

ACTIVO	Nota	JUNIO 2017 (no auditado)	DICIEMBRE 2016
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	478.611.285	254.496.259
Activos financieros	8	84.798.648	58.278.843
Impuestos corrientes		61.958.691	23.230.853
Otros activos financieros	8,8.2	7.675.388	4.567.895
Otros activos no financieros		29.303.978	18.151.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>662.347.990</b>	<b>358.724.850</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Efectivo restringido	8	14.481.065	20.298.286
Activos no financieros		1.250.000	1.300.000
Activos financieros	8	210.812.984	215.798.677
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	4	9.080.763.056	8.056.599.961
Inversiones en instrumentos financieros	4,8	12.527.742	12.527.742
Propiedad, planta y equipo – neto	5	5.169.180.020	5.066.862.608
Propiedades de inversión	6	7.761.420	7.802.976
Intangibles	7	101.560.856	100.715.935
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.598.337.143</b>	<b>13.481.906.185</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.260.685.133</b>	<b>13.840.631.035</b>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	JUNIO 2017 (no auditado)	DICIEMBRE 2016
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos financieros	8,9	159.795.917	146.842.785
Impuestos corrientes		70.767.367	6.977.173
Cuentas por pagar	8	491.455.282	70.524.727
Provisiones		20.657.002	25.927.236
Beneficios a empleados		5.492.510	7.385.651
Otros pasivos no financieros		3.841.907	4.115.394
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>752.009.985</b>	<b>261.772.966</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos financieros	8,9	2.761.832.548	2.084.431.110
Pasivo por impuestos diferidos		903.803.095	900.352.307
Cuentas por pagar partes relacionadas	8	294.865.437	288.768.062
Otros pasivos no financieros		200.708.356	209.604.659
Beneficios a empleados	10	219.154.722	211.350.625
Cuentas por pagar	8	4.687.899	4.568.316
Otras provisiones		1.311.519	1.549.306
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.386.363.576</b>	<b>3.700.624.385</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.138.373.561</b>	<b>3.962.397.351</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado		36.916.335	36.916.335
Prima en colocación de acciones		1.428.127.891	1.428.127.891
Reservas		3.585.958.832	1.878.708.635
Resultado del año		605.446.326	2.141.459.932

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	JUNIO 2017 (no auditado)	DICIEMBRE 2016
Resultados acumulados		3.242.452.955	3.242.452.955
Otro Resultado Integral		1.223.409.233	1.150.567.936
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>10.122.311.572</b>	<b>9.878.233.684</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>15.260.685.133</b>	<b>13.840.631.035</b>



**Bernardo Vargas Gibsone**  
Presidente



**John Bayron Arango V.**  
Contador  
T.P. No. 34420-T



**Patricia Mendoza Sierra**  
Contador Revisor Fiscal  
T.P. 78856 – T  
(Ver mi informe del 14 de Agosto de 2017)  
Designada por Ernrt & Young Audit S.A.S TR-530

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**  
**A JUNIO 2017 - JUNIO 2016**

Valores expresados en miles de pesos colombianos


	JUNIO 2017 (no auditado)	JUNIO 2016 (no auditado)	TRIMESTRE II 2017 (no auditado)	TRIMESTRE II 2016 (no auditado)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Utilidad contrato de cuentas en participación	411.956.044	444.948.161	202.724.325	221.768.463
Servicios de transmisión de energía eléctrica	37.411.666	9.146.778	18.271.764	3.789.801
Cargos por conexión	1.084.896	1.084.561	541.558	543.411
Proyectos de infraestructura	3.655.008	4.157.276	2.598.877	876.298
Telecomunicaciones	607.860	546.204	356.935	253.279
Otros ingresos operacionales	4.403.019	4.730.708	2.280.183	2.411.469
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>459.118.493</b>	<b>464.613.688</b>	<b>226.773.642</b>	<b>229.642.721</b>
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>(119.204.686)</b>	<b>(110.462.178)</b>	<b>(55.381.962)</b>	<b>(53.301.560)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>339.913.807</b>	<b>354.151.510</b>	<b>171.391.680</b>	<b>176.341.161</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>				
Gastos de administración	(51.580.862)	(67.421.287)	(20.003.554)	(19.439.267)
Método de participación neto ingreso/(gasto)	464.726.917	294.298.626	271.947.593	143.249.997
Otros neto ingreso/(gasto)	2.748.101	2.366.245	1.853.542	2.370.853
<b>UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>755.807.963</b>	<b>583.395.094</b>	<b>425.189.261</b>	<b>302.522.744</b>
Ingresos financieros	147.377.659	248.302.264	133.872.165	210.600.286
Gastos financieros	(234.514.112)	(368.434.104)	(155.303.714)	(278.363.429)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>668.671.510</b>	<b>463.263.254</b>	<b>403.757.712</b>	<b>234.759.601</b>
Provisión impuesto de renta	(63.225.184)	(70.516.106)	(39.425.678)	(35.558.957)
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>605.446.326</b>	<b>392.747.148</b>	<b>364.332.034</b>	<b>199.200.644</b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCIÓN</b> (12)	<b>546,59</b>	<b>354,57</b>	<b>328,92</b>	<b>179,84</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de efectivo, netas de impuestos	4.809.105	(26.804.049)	13.659.724	(18.705.446)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	68.032.192	(117.243.608)	433.812.292	(84.726.058)
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>72.841.297</b>	<b>(144.047.657)</b>	<b>447.472.016</b>	<b>(103.431.504)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>678.287.623</b>	<b>248.699.491</b>	<b>811.804.050</b>	<b>95.769.140</b>



**Bernardo Vargas Gibsone**  
Presidente



**John Bayron Arango V.**  
Contador  
T.P. No. 34420-T



**Patricia Mendoza Sierra**  
Contador Revisor Fiscal  
T.P. 78856 - T

(Ver mi informe del 14 de Agosto de 2017)  
Designada por Ernts & Young Audit S.A.S TR-530

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**  
**A JUNIO 2017 - JUNIO 2016**

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	JUNIO 2017 (no auditado)	JUNIO 2016 (no auditado)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	451.979.102	468.906.911
Otros cobros por actividades de operación	2.183.822	2.296.723
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	40.442.033	9.619.839
Pagos a cuenta de los empleados	30.629.686	29.615.255
Otros pagos por actividades de operación	1.864.252	11.315.860
Intereses pagados	94.209	61.938
Intereses recibidos	15.129.615	11.405.816
Impuestos a las ganancias pagados	65.054.079	166.211.913
Otras entradas de efectivo	4.276.909	5.710.290
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>335.485.189</b>	<b>271.494.935</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	620.001.117	435.931.398
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	36.494.104	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	12.960	1.082.110
Compras de propiedades, planta y equipo	192.951.600	132.772.120
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	216.101
Compras de activos intangibles	28.923	2.000.457
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	6.829.844	94.136.557
Dividendos recibidos	137.452.430	55.550.434
Intereses recibidos	2.553.896	5.660.656
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(702.626.614)</b>	<b>(414.058.117)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Importes procedentes de préstamos	700.000.000	650.000.000
Reembolsos de préstamos	5.888.092	227.614.363
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	727.064	624.333
Intereses pagados	103.988.209	90.508.234
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>	<b>589.396.635</b>	<b>331.253.070</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>222.255.210</b>	<b>188.689.888</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	1.859.816	1.789.492
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>224.115.026</b>	<b>190.479.380</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>254.496.259</b>	<b>312.161.438</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>478.611.285</b>	<b>502.640.818</b>



**Bernardo Vargas Gibsone**  
Presidente



**John Bayron Arango V.**  
Contador  
T.P. No. 34420-T



**Patricia Mendoza Sierra**  
Contador Revisor Fiscal  
T.P. 78856 – T


(Ver mi informe del 14 de Agosto de 2017)  
Designada por Ernsts & Young Audit S.A.S TR-530

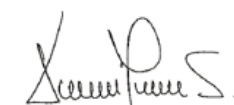
**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIO**  
**A JUNIO 2017 - JUNIO 2016**

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	RESERVAS					Total	Utilidad neta	Otro resultado integral	Utilidades acumuladas	Total
			Legal	Por disposición fiscal	Readquisición de acciones propias	Fortalecimiento patrimonial	Rehabilitación y reposición de activos STN					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	36.916.335	1.428.127.891	18.458.167	811.959.222	38.100.000	972.756.795	37.434.451	1.878.708.635	2.141.459.932	1.150.567.936	3.242.452.955	9.878.233.684
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	86.843.063	(38.100.000)	1.658.507.134	-	1.707.250.197	(1.707.250.197)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$248 por acción y un extraordinario a razón de \$144 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en dos cuotas en Julio y Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	(434.209.735)	-	-	(434.209.735)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	605.446.326	72.841.297	-	678.287.623
Saldos al 30 de junio de 2017 (no auditados)	36.916.335	1.428.127.891	18.458.167	898.802.285	-	2.631.263.929	37.434.451	3.585.958.832	605.446.326	1.223.409.233	3.242.452.955	10.122.311.572
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	RESERVAS					Total	Utilidad neta	Otro resultado integral	Utilidades acumuladas	Total
			Legal	Por disposición fiscal	Readquisición de acciones propias	Fortalecimiento patrimonial	Rehabilitación y reposición de activos STN					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	36.916.335	1.428.127.891	18.458.167	716.142.993	38.100.000	681.262.983	37.434.451	1.491.398.594	706.321.274	944.552.851	3.242.452.955	7.849.769.900
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	95.816.229	-	291.493.812	-	387.310.041	(387.310.041)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$228 por acción y un extraordinario a razón de \$60 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación, pagaderos en dos cuotas en Julio y Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	(319.011.233)	-	-	(319.011.233)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	392.747.148	(144.047.657)	-	248.699.491
Saldos al 30 de junio de 2016 (no auditados)	36.916.335	1.428.127.891	18.458.167	811.959.222	38.100.000	972.756.795	37.434.451	1.878.708.635	392.747.148	800.505.194	3.242.452.955	7.779.458.158

  
**Bernardo Vargas Gibsone**  
 Presidente

  
**John Bayron Arango V.**  
 Contador  
 T.P. No. 34420-T

  
**Patricia Mendoza Sierra**  
 Contador Revisor Fiscal  
 I.P. 78856 - T  
 (Ver mi informe del 14 de Agosto de 2017)  
 Designada por Ernts & Young Audit S.A.S TR-530

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**CONDENSADOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción y la moneda extranjera en valores originales)

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

## **1. Información general**

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, compañía matriz, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N° 3057 otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública N° 746 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Compañía de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con fecha indefinida y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Compañía de Servicios Públicos Mixta, descentralizada por servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

La sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín en la calle 12 sur # 18-168.

ISA tiene por objeto:

- La prestación del servicio público de Transmisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente.
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de Telecomunicaciones.
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos.

- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto.
- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- La inversión en compañías nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles y la inversión en acciones, cuotas o partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado público de valores o cualquier otra modalidad prevista en la Ley, que permita la inversión de recursos.
- La gestión de las compañías del grupo empresarial, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros.

## **2. Bases de presentación**

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por ISA:

### **2.1 Principios contables**

Los estados financieros intermedios condensados por 6 meses al 30 de junio de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF–, adoptadas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por la Resolución 743 de 2013 de la CGN y todas sus modificaciones posteriores y el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y todas sus modificaciones posteriores. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (–IASB–, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013, incluida la Norma Internacional de Información Financiera NIC 34 - Información Financiera Intermedia.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y todas las revelaciones requeridas para un estado financiero anual y debería ser leído en conjunto con el estado financiero anual al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros separados al 30 de junio de 2017, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 28 de julio de 2017.

### **2.2 Adopción de nuevas normas e interpretaciones**

#### **Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes**

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el artículo 1 del Decreto 2131 de 2016, incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será



efectiva en años posteriores al 2016.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF– aceptadas en Colombia, aplicables a partir del 1° de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1° de enero de 2018.**

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1° de febrero de 2015.

### **NIIF 14 Diferimientos de actividades reguladas**

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2017.

### **Mejoras anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012**

Estas mejoras son efectivas desde el 1° de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

### **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos, que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores

de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

### **Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización**

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

### **Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los Estados Financieros Separados**

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

### **Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre el inversor y sus asociadas o negocios conjuntos**

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce sólo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1° de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

### **Mejoras anuales Ciclo 2012-2014**

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del 1° de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

## **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones**

### **(i) Contratos de prestación de servicios**

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7, con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. No obstante, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del período anual en el que la compañía aplica por primera vez las enmiendas.

### **(ii) Aplicabilidad de las enmiendas a la NIIF 7 a los Estados financieros intermedios condensados**

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

## **NIC 19 Beneficios a empleados**

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada, basada en la moneda en que está denominada la obligación y en el lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

## **IAS 34 Información financiera intermedia**

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas, deben estar ya sea en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

## **Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de revelación**

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas precisan:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.

- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación, deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales, comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

### **Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación**

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la compañía matriz, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 explican que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión, es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1° de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

- **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF– aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1° de enero de 2018**

El artículo 1° del Decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

### **Enmiendas a la NIC 7**

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las empresas revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación, la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

### **Enmiendas a la NIC 12**

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas: estas modificaciones aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

### **Enmiendas a la NIIF 15**

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: esta modificación explica algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

### **NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia**

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros, tanto de los arrendatarios como de los arrendadores; reemplaza a la NIC 17 –Arrendamientos y su orientación interpretativa.

## **2.3 Principales juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF, requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras reportadas de ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables al 30 de junio de 2017.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados de situación financiera. La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados de situación financiera.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la Administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; así como la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones pero son ajustados una vez se conocen.

### **La Administración ha determinado que los juicios y estimaciones más significativos corresponden a:**

- **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–:** definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo, derivadas de otros activos o grupos de activos.

La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que la Compañía debe agregar sus activos.

Las Unidades Generadoras de Efectivo para ISA por el servicio de Transporte de Energía, son las siguientes:

- Activos de conexión al STN
- Activos de uso del STN existentes –Red Existente–
- Activos de uso del STN de convocatoria

a. Activos de conexión al STN: corresponden a los activos que son construidos por ISA para permitir la conexión de los diferentes tipos de usuarios al STN –generadores, grandes consumidores y operadores de red–. La remuneración de estos activos se rige por contratos de conexión, los cuales se suscriben bajo un esquema de negociación bilateral y en estos se acuerdan los cargos de conexión que pagan los usuarios. La Compañía INTERCOLOMBIA representa el 96% de los contratos de conexión por la prestación de dicho servicio. De esta forma, se considera que las UGEs a nivel de activos de conexión al STN, corresponden al grupo de activos involucrados en cada contrato de conexión, existiendo tantas UGEs asociadas con el servicio de conexión al STN, como contratos de conexión se tengan.

b. Activos de uso del STN existentes –Red Existente–: la remuneración del servicio de Transporte de Energía para los activos de uso del STN existentes, se realiza con base en un esquema regulado mediante el cual la CREG define una única metodología para todos los activos que hacen parte de la red existente –no construida bajo el esquema de libre competencia definido por el regulador–. Mediante la aplicación de la metodología mencionada, se determina el valor total de la red existente para cada compañía de transmisión y, a partir de él, el ingreso anual correspondiente. Para el caso, los valores –ingreso anual por la red existente y valor de la red existente–, a nombre de INTERCOLOMBIA Compañía que representa a ISA, se encuentran contenidos en la Resolución CREG 177 de 2013.

c. Activos de uso del STN de convocatoria: la remuneración de los activos construidos bajo el esquema de libre competencia o convocatoria establecido por el regulador, se hacen con base en la oferta presentada por el proponente que resulta adjudicatario de la ejecución del proyecto, la cual comprende un perfil de 25 flujos de ingresos anuales esperados que corresponde a los 25 primeros años de operación de dicho proyecto, el cual considera las particularidades de cada proyecto, la percepción de riesgo del oferente, la tasa de retorno esperada y los costos y riesgos propios del momento de presentación de la oferta, entre otros.

Los proyectos se adjudican de forma independiente y separada, de forma tal que el regulador expide una resolución para cada proyecto mediante la cual oficializa el perfil de ingresos respectivo. De esta forma, se considera que cada uno de los proyectos construidos por convocatoria constituye en sí mismo una UGE. Cabe mencionar que cumplidos los 25 años de operación de un proyecto adjudicado bajo el mecanismo de

convocatorias, éste comienza a remunerarse bajo la metodología aplicable a los activos de uso del STN existentes, y por tanto en ese momento pasaría a ser parte de la Unidad Generadora de Efectivo, correspondiente a la red existente.

- **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros:** (Véase Nota 3.9)

**Contratos de arrendamiento:** los arrendamientos pueden ser operativos o financieros y su clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. Entre tales riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual.

Esta clasificación se realiza al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones –vida económica o valor residual del activo–, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento.

Ver 3.7.1 Arrendamientos financieros y 3.7.2 Arrendamientos operativos.

- **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** la estimación para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Administración de ISA evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. Para la Administración, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para deudas de difícil cobro, con la finalidad de cubrir de manera adecuada el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar, según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.
- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.
- **Estimación del valor en uso de activos operativos:** se estiman las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil y se aplica el tipo de descuento adecuado a estos flujos de efectivo futuros.

- **Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo:** la determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de la Compañía, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- **Provisión para procesos legales y administrativos:** Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra ISA, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de los asesores legales.

Actualmente el cálculo de la provisión se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 353 expedida en noviembre del 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

- **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se exige que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones financieras y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

- **Beneficios a los empleados:** el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones médicas post empleo, así como su valor actual, se determinan mediante valoraciones actuariales. Estas valoraciones implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Todas las hipótesis se revisan anualmente en cada fecha de cierre.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas.



## 2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, ésta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Al cierre del año para los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral, las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, así como la conversión a los tipos de cambio.

Las ganancias en cambio relacionadas con partidas monetarias se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “ingresos financieros”, por otra parte, las pérdidas se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

### ▪ Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros a junio de 2017 y diciembre de 2016, fueron las siguientes:

Tasas promedio: para convertir saldos de estados de resultados integrales:

MONEDA	JUNIO 2017	JUNIO 2016
COP / USD	2.922,32	3.126,03
COP / BRL	918,65	845,53
COP/ CLP	4,43	4,53
BRL / USD	3,18	3,70
CLP / USD	659,94	689,55

Tasas de cierre: para convertir los saldos de los estados de situación financiera:

MONEDA	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
COP / USD	3.038,26	3.000,71
COP / BRL	918,40	920,7
COP/ CLP	4,57	4,48
BRL / USD	3,31	3,26
CLP / USD	664,29	669,47

## 2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

## 3. Principales políticas contables

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos, han sido las siguientes:

### 3.1 Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

La Compañía actualiza las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados por el método de participación patrimonial.

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas), sobre las cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente control.

Entidad estructurada es una organización que se constituye con un propósito definido y duración limitada. ISA posee participación en patrimonios autónomos que cumplen con esta definición.

Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Las políticas contables de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del Grupo se aplican de manera uniforme con las de ISA, con el fin de garantizar la consistencia en la información financiera de ISA y de sus empresas y, para la adecuada aplicación del método de participación.

El método de participación patrimonial es un método de contabilización, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente se ajusta por los cambios en los activos netos de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, de acuerdo con la participación que tenga la Compañía. El resultado del período y el otro resultado integral de ISA incluye los resultados de las entidades en las que se tiene participación.

Los dividendos percibidos de las sociedades en las que se posee control, control conjunto o influencia significativa, se registran como menor valor de inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación, se inspecciona en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de influencia significativa en la participada, se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, con referencia a la reducción en la participación de la propiedad.

### **3.2 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición –costo histórico– o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Compañía, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

- **Bienes de seguridad y medioambientales**

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la Compañía logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Los bienes de seguridad se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

- **Activos en construcción y montaje**

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo y la depreciación inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

- **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso. En general para ISA, se considerará un período sustancial y correspondería capitalizar los costos por intereses, si la construcción de un activo tiene una duración igual o superior a seis (6) meses. No obstante, de presentarse períodos inferiores al indicado para la construcción de un activo apto, la Administración de ISA soportará financieramente la generación de beneficios futuros.

Los préstamos específicos son aquellos que se han tomado con el propósito específico de obtener un activo apto, por lo tanto, se pueden capitalizar directamente los costos por préstamos reales en que se hayan incurrido descontando los rendimientos conseguidos con la inversión temporal de los fondos; siempre y cuando las actividades para preparar el activo para su uso se estén llevando a cabo. La determinación de si los préstamos son específicos

requiere una evaluación de las circunstancias y la evidencia o documentación interna que sustente este propósito.

La tasa de capitalización se basa en los costos por préstamos genéricos, divididos en el promedio ponderado de los préstamos recibidos por la Compañía que han estado vigentes en el período contable, excluyendo los préstamos considerados específicos.

Tasa de capitalización = Costos de préstamos totales del período (excluyendo préstamos específicos) / Promedio ponderado de los préstamos (excluyendo préstamos específicos).

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos aptos, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

- **Estimación vida útil remanente**

Anualmente la Compañía revisa el valor residual, método de depreciación y la vida remanente de los activos y sus componentes, y para esto estableció una metodología, la cual se basa en el índice de deterioro de cada activo asociado a una tasa de falla instantánea, que a su vez está asociada a su edad efectiva. Con la edad efectiva se calcula la tasa de envejecimiento para luego estimar la expectativa de vida y la vida remanente, basados en curvas de supervivencia internacionales. Esta metodología ha permitido obtener valores más confiables en la estimación de la vida remanente de los activos, insumo de gran utilidad para el plan de renovación de activos y base de la valoración de los mismos.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación de los demás elementos de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

- **Valor residual**

Es el importe estimado que se obtendría por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- **Componentes de los activos**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cada componente de propiedades, planta y equipo debe ser identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciarlos durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un ejercicio, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo, sólo pudieran ser utilizados con relación a éste, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

La siguiente es la vida útil estimada de los activos o componentes de activos para los períodos terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Clase de activo / Componente activo	Vida útil
Líneas de transmisión	63
Edificaciones	100
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras –CSM–	6
Equipo de computación y accesorios	5
<b>Componentes subestaciones</b>	
Banco de baterías	15
Cargador	15
Componentes del SAS	15
Condensadores	25
Condensadores del SVC	25
Control de compensaciones serie	15
Control del SVC	15
Convertor	15
CT –Transformador de Corriente–	39
Interruptor	40
Inversor	15
Líneas –Mallas de puesta a tierra S/E´s–	63
Pararrayos	30
Planta diesel	30
Planta telefónica	15
Portadora por Línea de Potencia –PLP–	15
PT –Transformador de Potencia–	39
Reactor	32
Reactores del SVC	30

Clase de activo / Componente activo	Vida útil
Registrador de fallas	15
Relés de protección	15
RTU –Unidad Terminal Remota–	15
Sistema Contra Incendios –SCI–	20
Seccionador	40
Sensores –Sistema de Información de Descargas–	15
Submóvil	25
Tele protección	15
Transformador de potencia	40
Válvula de tiristores del SVC	18
Voltage Quality –VQ–	15

### 3.3 Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión –terrenos, edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos– que se tienen, por parte de la Compañía o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero, para obtener renta, plusvalías o ambas, en lugar de tenerlas para su uso en la prestación de servicios o para fines administrativos. Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Compañía.

Su medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible –honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros–. Posteriormente se miden al costo, menos la depreciación y el deterioro acumulado.

Las propiedades de inversión se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, sin tener en cuenta su valor residual. Las vidas útiles son las siguientes:

Clase de activo	Vida útil
Terrenos de inversión	No se deprecian
Edificaciones de inversión	100

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso.

Las transferencias que se pueden generar son:

- La Compañía ocupa el bien clasificado como propiedad de inversión, en estos casos el activo se reclasifica a propiedad, planta y equipo. El costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso.
- La realización de una operación de arrendamiento operativo a un tercero o el fin de ocupación por parte de la Compañía. En estos casos se reclasifica el activo a propiedades de inversión y también se contabilizará por su valor en libros.

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja las propiedades de inversión se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados en el período en el que fue dado de baja.

### **3.4 Otros activos no financieros**

Comprende gastos pagados por anticipado, servicios de telecomunicaciones y otros activos, que son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera recibir los beneficios económicos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, y también se pueden amortizar de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas.

### **3.5 Intangibles**

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte



del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. ISA tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

- **Software y licencias**

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

### **3.6 Deterioro del valor de los activos**

- **Activos no financieros**

Las actividades realizadas por ISA en el sector eléctrico colombiano son esencialmente dos: el servicio de transmisión de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional –STN–, conocido normalmente como el servicio de uso del STN, y el servicio de acceso de los diferentes usuarios a dicho sistema, conocido como el servicio de conexión al STN.

Por su parte, el servicio de uso al STN se presta mediante dos esquemas diferentes: el primero, conocido como esquema de uso existente, hace referencia a los activos que se encontraban en servicio en el año 1999, incluidos los activos que en dicha fecha ya se encontraban en pre construcción y aquellos que son construidos bajo el esquema regulatorio de ampliación; y el segundo, conocido como esquema de uso de convocatorias, se refiere a los activos que son o han sido construidos bajo el esquema de libre competencia que definió la CREG en el año 1998, para la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de expansión de transmisión.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede el importe recuperable, por lo tanto la Compañía al final de cada período sobre el cual se informa, o antes, si existe algún indicio de pérdida de valor, estima el importe recuperable y lo compara con el importe en libros de sus activos, incluyendo los activos intangibles de vida útil indefinida, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, ISA debe registrar el deterioro.

Para determinar el valor en uso en los flujos futuros de efectivo, ISA utiliza proyecciones de ingresos y gastos para un horizonte de 32 años, siendo consistentes con la regulación vigente de la CREG para las actividades de uso y conexión, con el objetivo de considerar el cambio del esquema de remuneración para los activos de convocatorias, los cuales, a partir del año 26 de entrada en operación, deben ser remunerados como existentes.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente del activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos, no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo activo en períodos anteriores.

- **Activos financieros**

En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Administración de ISA evalúa periódicamente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza análisis de antigüedad de cartera de acuerdo con la clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de la cartera en general. De acuerdo con el análisis efectuado por la Administración, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando el cobro no es posible hacerlo efectivo por insolvencia de los deudores y de los fiadores, cuando hay falta de garantías reales, o por cualquier causa que permita considerarlas como pérdidas de acuerdo con una sana práctica comercial.

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, se reconoce una provisión contra una pérdida por deterioro de clientes con cargo a los estados de resultados integrales, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos futuros de caja estimados no son recuperables, conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio.

Los activos financieros medidos a costo amortizado, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera y la pérdida por deterioro se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y los valores presentes de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, son evaluadas a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro, esto se realiza a través de la metodología de flujo de caja.

### **3.7 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **3.7.1 Arrendamientos financieros**

- Cuando ISA actúa como arrendatario

Cuando ISA actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera separado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera separado por el mismo valor; el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el cual puede incluir, en su caso, el precio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

- Cuando ISA actúa como arrendador

Cuando ISA actúa como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

#### **3.7.2 Arrendamientos operativos**

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo, permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos –o ingresos– en el estado de resultados en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

- Cuando ISA actúa como arrendatario

Cuando ISA realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registran como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

- Cuando ISA actúa como arrendador

Cuando ISA actúa como arrendador sigue reconociendo el activo en el estado de situación financiera separado y aplicando los procedimientos establecidos dentro de la política de propiedades de planta y equipo para efectos de realizar el manejo contable. El valor en libros del activo incluye los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación del arrendamiento operativo. Estos costos se difieren en el plazo del arriendo sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Los ingresos procedentes del arrendamiento se reconocen durante el plazo del arrendamiento, de acuerdo con una base sistemática de reparto que refleje adecuadamente el patrón temporal de los beneficios derivados del uso del activo arrendado. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, incluyendo la depreciación del bien, se reconocerán como gastos.

### **3.8 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

#### **3.8.1 Activos financieros**

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Su característica es que se incurre en ellos principalmente para la administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Cuentas por cobrar y otros**

Los activos financieros valorados a costo amortizado corresponden a activos no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la Administración tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento y utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados si hubiera evidencia objetiva de deterioro o cuando se reconocen los activos a través del proceso de amortización.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por ISA a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor. Las cuentas por

cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados acumulados.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía, incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de ISA, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros son clasificadas como obligaciones financieras.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Compañía.

- **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por ISA, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

### 3.8.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

ISA determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado**

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

### 3.8.3 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados son registrados al valor razonable en la fecha inicial de la transacción y en la medición posterior. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

ISA designa ciertos instrumentos financieros, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable o cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la Compañía para emprender la cobertura; esa documentación incluye la forma en que la Compañía medirá la eficacia del instrumento de

cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

- **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados, que se designan y califican como cobertura del valor razonable, se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y la parte eficaz del cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se reconocen en la línea del resultado relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de cobertura es interrumpida por la Compañía cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido, o se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ajuste en el importe en libros de un instrumento financiero cubierto se amortizará contra el resultado del período.

- **Coberturas del flujo de efectivo**

La parte eficaz del cambio en el valor razonable de los derivados, se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título “ganancias por cobertura de efectivo”. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “otras ganancias y pérdidas”.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral, y acumulados en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diera lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo no financiero.

La Compañía interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando: el instrumento de cobertura expira, es vendido, o es ejercido y deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja, deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 85% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

### 3.8.4 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

### 3.9 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las cuales, los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.



- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye pero no se limita al riesgo de crédito propio de la Compañía.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

### 3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente –ya sea legal o implícita– como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo –cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material–.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados de situación financiera. Las mismas pueden resultar en una pérdida para la Compañía y únicamente serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir; tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Para la determinación del valor, se hace uso de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Circular Externa N° 00023 del 11 de diciembre de 2015. Esta metodología consta de tres pasos: determinación del valor de las pretensiones, ajuste del valor de las pretensiones y cálculo del riesgo de condena.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados de situación financiera. Y si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en una nota en el estado de situación

financiera, con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

### **3.11 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

#### **3.11.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

#### **3.11.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma compañía tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas, puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en los estados de resultados integrales.

## **3.12 Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios post empleo.

### **3.12.1 Beneficios post empleo**

- **Planes de contribuciones definidas**

El plan de contribuciones definido es un beneficio post empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por los empleados.

- **Planes de beneficio definido**

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios, es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficio definido, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del gobierno colombiano –curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado –período que otorga el derecho–. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

- **Otras obligaciones post empleo**

ISA otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

La obligación y el costo de los planes de beneficio definido se determinan a través de una metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los estados de resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

### **3.12.2 Beneficios no corrientes**

ISA otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como la prima de antigüedad y quinquenios.

El valor razonable de los activos del plan se deducirá del valor presente de la obligación por beneficios definidos al determinar el déficit o superávit. El cálculo es realizado anualmente por actuarios independientes calificados, usando el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Compañía. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda.

### **3.12.3 Beneficios corrientes**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo para los empleados son reconocidas como gastos, a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Este beneficio se reconoce cuando se posee una obligación legal o implícita actual de pagar un monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y cuando la obligación puede ser estimada con fiabilidad. La obligación se reconoce por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte.

## **3.13 Contratos onerosos**

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión, cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no presenta provisiones de contratos onerosos.

### **3.14 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación o devengo.

#### **3.14.1 Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- **Ingresos por cuenta en participación**

Los ingresos por el contrato en cuenta en participación se reconocen de acuerdo con la liquidación mensual del mismo, por parte de la filial INTERCOLOMBIA, considerando los porcentajes de distribución acordados contractualmente.

- **Ingresos por servicios de transmisión de energía y otros asociados**

ISA por ser prestadora de servicios de Transporte de Energía Eléctrica y otros asociados al mismo, se encuentra regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–. Los ingresos por costo de operación se registran al momento de la prestación del servicio.

- **Ingresos por contratos de construcción**

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos con base en el avance de la obra al final del período sobre el que se informa. La medición se realiza con base en la proporción que representan los costos incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos, se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente su importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera en el pasivo como un anticipo recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Ingresos por dividendos e intereses**

El ingreso de los dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago –siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente–.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que ISA reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

### **3.14.2 Costos y gastos de la operación**

Para el registro de los costos de operación o producción –clase 7– y de los costos de venta –clase 6–, durante el 2016 y 2015, la Compañía utilizó los métodos y procedimientos de costeo establecidos en el anexo 2 de la Resolución N° 20051300033635 de 2005 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual sigue vigente a través de la Resolución 20161300013475 de 19 de mayo de 2016, expedida también por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El sistema de costeo es el denominado “costeo basado en actividades” –ABC–, en el que los productos ofrecidos por cada servicio o negocio, son el resultado de una serie de procesos operativos que interactúan secuencialmente, por lo cual en su estructura o mapa de costos, se debe observar la forma progresiva como fluyen las operaciones o tareas para constituir actividades, éstas para conformar procesos y estos últimos para prestar un servicio público.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa se deben asignar a las unidades de negocio o de servicios, de acuerdo con las actividades (procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

### **3.15 Ganancia por acción básica y diluida**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación, para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

### **3.16 Distribución de dividendos**

La distribución de los dividendos a los accionistas, se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera de la Compañía, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o de las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

### **3.17 Capital social**

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía, se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

### **3.18 Prima en colocación de acciones**

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

### 3.19 Partes relacionadas

Son partes relacionadas de la Matriz, entre otras:

- i. Los accionistas que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del capital social de ISA.
- ii. Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la alta gerencia<sup>1</sup>, así como sus familiares cercanos<sup>2</sup> y/o las compañías donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la alta gerencia ejerza control o control conjunto.
- iii. Compañías en las cuales ISA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas compañías o negocios conjuntos en los que ISA posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o compañías en las que ISA tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

Las transacciones comerciales entre ISA y los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde éstos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como Compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Compañía. En la página web corporativa se encuentra publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

Las transacciones comerciales legalmente válidas entre partes relacionadas se realizan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

---

<sup>1</sup> La alta gerencia está conformada por el Presidente y los trabajadores del primer nivel directivo que reportan directamente al Presidente, quienes ocupan los cargos de Vicepresidentes y Directores Corporativos.

<sup>2</sup> Se consideran "familiares cercanos" conforme la definición de la NIC24: "aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad e incluyen: (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y (c) personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad."



## II. NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos e instrumentos financieros

Actividad principal	Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria directa		Saldos a Junio 2017	Saldos a diciembre 2016	
		2017	2016			
<b>Inversiones en subsidiarias (1)</b>						
TRANSELCA S.A. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	99,997%	99,997%	822.350.836	841.049.963
INTERNEXA S.A.	Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Colombia	99,420%	99,420%	169.004.354	178.558.728
Compañía de Expertos en Mercados S. A. E.S.P.-XM-	Sistemas de Gestión de Tiempo Real	Colombia	99,730%	99,730%	21.423.970	24.167.359
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	Vías	Colombia	100,000%	100,000%	1.274.990	1.272.786
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. -SIER-	Sistemas de Gestión de Tiempo Real	Colombia	15,000%	15,000%	1.480.315	1.913.081
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	99,997%	99,996%	65.987.617	76.827.269
ISA Perú S. A.	Transporte de Energía	Perú	45,146%	45,146%	49.013.624	52.364.570
Red de Energía del Perú S. A. -REP-	Transporte de Energía	Perú	30,000%	30,000%	162.342.946	179.789.817
Consorcio TransMantaro S.A.	Transporte de Energía	Perú	60,000%	60,000%	940.038.231	890.420.337
Proyecto de Infraestructura Perú S. A. C. -PDI-	Transporte de Energía	Perú	99,967%	99,967%	8.986.259	10.909.395
ISA Bolivia S. A.	Transporte de Energía	Bolivia	51,000%	51,000%	49.543.031	49.430.329
ISA Capital do Brasil S.A.	Transporte de Energía	Brasil	70,440%	70,440%	2.636.522.736	2.435.094.840
ISA Inversiones Chile Ltda.	Concesiones Viales	Chile	100,000%	100,000%	1.722.522.180	1.620.243.030
ISA Inversiones Maule Ltda.	Concesiones Viales	Chile	100,000%	100,000%	934.497.431	862.670.457
CAUTIVA	Reaseguros	Bermudas	100,000%	100,000%	6.643.019	5.252.629
INTERCHILE S. A.	Transporte de Energía	Chile	82,350%	100,000%	803.922.500	811.165.900
ISA Investimentos e Participações LTDA.	Transporte de Energía	Brasil	99,899%	0,000%	633.254.601	-
Betania	Patrimonio autónomo	Colombia	100,000%	100,000%	7.217.017	7.446.702
<b>Total inversiones en subsidiarias</b>					<b>9.036.025.657</b>	<b>8.048.577.192</b>
<b>Inversiones en entidades controladas de forma conjunta (2)</b>						
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S. A. -ICP-	Transporte de Energía	Panamá	50,000%	50,000%	8.239.990	8.019.240
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.	Transporte de Energía	Colombia	1,172%	1,172%	3.305	3.529

Actividad principal		Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria directa		Saldos a Junio 2017	Saldos a diciembre 2016
<b>Total inversiones en entidades controladas de forma conjunta</b>					<b>8.243.295</b>	<b>8.022.769</b>
<b>Inversiones en Asociadas</b>						
ATP - ATP Tower Holdings LLC	Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	EEUU	16,620%	0,000%	36.494.104	-
<b>Total inversiones en Asociadas</b>					<b>36.494.104</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos financieros (3)</b>						
Electricaribe S.A. E.S.P.	Distribución y comercialización de energía	Colombia	0,481%	0,481%	-	-
Empresa Propietaria de la Red - EPR-	Transporte de Energía	Costa Rica	11,110%	11,110%	12.524.395	12.524.395
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	Organismo Financiero y Crediticio al Sector Energético Colombiano	Colombia	0,000%	0,000%	3.347	3.347
<b>Total Instrumentos financieros</b>					<b>12.527.742</b>	<b>12.527.742</b>
<b>Total inversiones en sociedades</b>					<b>9.093.290.798</b>	<b>8.069.127.703</b>

- 1) Compañías en las cuales ISA posee el control.
- 2) ISA posee control conjunto en estas compañías, definido a nivel estatutario de manera expresa y para lo cual se posee la figura de arbitraje en caso de conflicto con la contraparte.
- 3) ISA posee estas inversiones como plan estratégico movilizad de negocios en los diferentes países. Electrificadora del Caribe fue recibida como dación de pago.

El siguiente cuadro muestra la información financiera de las inversiones en las cuales se posee control y control compartido:

Información financiera a junio de 2017							
	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones de la controladora	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Ingresos Operacionales	Resultado Integral
<b>Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas</b>							
TRANSELCA S.A. E.S.P.	59.519.614	104.548.444	1.298.937.363	93.669.932	617.911.055	135.786.796	59.521.197
INTERNEXA S.A.	(1.752.309)	95.522.675	343.296.817	80.203.600	188.624.961	84.922.859	(1.762.539)
Compañía de Expertos en Mercados S. A. E.S.P.-XM-	4.303.732	47.990.518	75.553.329	24.474.782	77.587.149	60.156.050	4.315.372
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	2.342	1.193.424	92.021	10.455	-	-	2.342
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. -SIER-	269.909	12.322.094	7.522.363	9.975.690	-	7.443.738	1.799.395
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	10.429.196	190.394.394	82.811.752	134.373.219	72.843.514	667.317.752	10.429.480
ISA Perú S. A.	4.250.850	19.422.800	167.794.014	14.135.455	84.088.632	22.815.582	9.415.694
Red de Energía del Perú S. A. -REP-	15.355.255	189.975.520	1.448.149.562	417.663.860	679.318.068	239.268.995	51.184.182
Consorcio TransMantaro S.A.	37.890.734	370.028.409	3.948.944.185	199.982.451	2.674.601.677	423.827.822	63.151.223
Proyecto de Infraestructura Perú S. A. C. -PDI-	941.029	107.900.573	5.338.953	65.290.976	38.959.295	220.154.915	941.343
ISA Bolivia S. A.	7.662.566	60.737.829	102.310.920	40.639.350	25.265.935	35.267.603	15.024.680
ISA Capital do Brasil S.A.	207.851.548	48.079.366	3.648.900.813	403.069.850	657.123.915	(123.568)	207.872.336
ISA Inversiones Chile Ltda.	73.078.861	6.597.442	1.715.986.272	57.917	-	-	73.079.015
ISA Inversiones Maule Ltda.	54.415.933	7.212.673	1.202.291.425	126.341.386	148.663.319	-	54.416.047
CAUTIVA	1.274.111	33.810.377	3.439.289	26.735.749	3.870.898	(124.526)	1.274.111
INTERCHILE S. A.	(5.671.681)	323.583.660	1.945.467.867	42.939.363	1.249.885.692	1.811.839	(6.887.287)
ISA Investimentos e Participações LTDA.	(5.036.669)	19.740.108	934.203.293	66.273.271	253.777.706	(49.155)	(5.041.742)
Betania	(230.366)	7.217.018	-	-	-	-	(230.366)
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S. A. -ICP-	(57.880)	15.845.158	656.035	21.213	-	-	(115.760)
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.	(224)	284.262	-	2.218	-	-	(19.126)
ATP - ATP Tower Holdings LLC	-	219.579.448	-	-	-	-	-

Información financiera a diciembre de 2016							
	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones de la controladora	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Ingresos Operacionales	Resultado Integral
<b>Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos</b>							
TRANSELCA S.A. E.S.P.	89.872.333	79.707.019	1.317.542.756	90.019.332	596.626.606	270.545.290	88.761.758
INTERNEXA S.A.	8.811.716	91.693.835	372.987.158	107.532.117	177.547.804	182.596.144	7.739.350
Compañía de Expertos en Mercados S. A. E.S.P.-XM-	7.658.804	48.018.148	74.868.276	36.969.548	61.957.036	125.799.300	6.954.907
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	5.046	17.956.664	6.289.563	9.325.687	17.166.667	17.198.296	4.684.501
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. -SIER-	702.675	175.482.192	80.503.642	110.096.452	69.063.335	1.374.832.017	23.629.016
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	19.971.278	27.911.185	170.926.787	12.418.313	90.012.162	102.019.968	18.501.886
ISA Perú S. A.	8.208.074	139.853.707	1.440.672.918	238.684.119	742.543.118	511.543.931	91.712.932
Red de Energía del Perú S. A. -REP-	27.513.880	234.707.009	3.738.929.503	484.380.781	2.127.563.752	1.236.151.641	131.380.572
Consorcio TransMantaro S.A.	77.665.532	132.478.332	823.750	97.291.810	25.097.604	719.990.001	2.337.185
Proyecto de Infraestructura Perú S. A. C. -PDI-	2.336.484	51.854.114	98.737.780	30.446.545	23.242.137	72.193.100	28.977.673
ISA Bolivia S. A.	14.781.512	-	2.178.237.403	-	614.739.906	-	(124.541.359)
ISA Capital do Brasil S.A.	1.455.070.544	78.513.409	1.542.012.167	279.142	-	-	114.251.496
ISA Inversiones Chile Ltda.	113.957.542	4.133.750	1.119.603.673	261.065.154	-	-	94.379.598
ISA Inversiones Maule Ltda.	93.940.686	31.337.027	1.662.054	27.519.154	227.298	41.822.819	2.381.747
CAUTIVA	2.381.747	280.545.275	1.510.571.353	85.230.896	720.863.188	-	7.680.054
INTERCHILE S. A.	7.455.465	518.162	777.506	23.044	-	-	4.884
ATP - ATP Tower Holdings LLC	-	-	-	-	-	-	-
Betania	345.548	-	-	-	-	-	-
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S. A. -ICP-	(1.067)	16.042.333	8.392	418	1.896	355.565	(1.758.437)
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.S. E.S.P.	(879.218)	303.484	-	2.314	-	-	(91.021)

## 5. Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo neto al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, comprendía:

		JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
<b>Propiedades, planta y equipo en operación</b>	(1)		
Redes. líneas y cables		8.798.679.002	8.796.863.720
Plantas y ductos		4.464.209.569	4.465.399.707
Edificaciones		304.450.562	304.262.089
Maquinaria y equipo		47.738.022	47.359.816
Equipo de comunicación y computación		30.634.954	29.324.903
Equipo de transporte. tracción y elevación		6.088.883	6.088.883
Muebles. enseres y equipo de oficina		26.448.370	26.120.891
Terrenos		169.683.881	169.683.881
<b>Subtotal propiedades, planta y equipo en operación</b>		<b>13.847.933.243</b>	<b>13.845.103.890</b>
Menos depreciación acumulada		(9.351.956.578)	(9.275.631.183)
<b>Total propiedades, plantas y equipo en operación</b>		<b>4.495.976.665</b>	<b>4.569.472.707</b>
Construcciones en curso	(2)	655.874.647	479.702.280
Maquinaria. planta y equipo en montaje		17.328.708	17.687.621
<b>Total propiedades, planta y equipo, neto</b>		<b>5.169.180.020</b>	<b>5.066.862.608</b>

Al 30 de junio de 2017 y diciembre 31 de 2016 la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

ISA actualmente cuenta con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, excepto torres y líneas de transmisión. Sobre las propiedades, planta y equipo no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

### 5.1 Movimiento neto de propiedades, planta y equipo:

Denominación	Saldo a diciembre 2016	Adiciones y/o traslados	Gasto depreciación año 2017	Saldo a junio de 2017
Redes. líneas y cables	2.487.224.451	1.815.282	(31.019.980)	2.458.019.753
Plantas y ductos	1.620.313.835	8.351.965	(50.125.140)	1.578.540.660
Edificaciones	256.699.779	188.474	(1.680.319)	255.207.934
Terrenos	169.683.881	-	-	169.683.881
Maquinaria y equipo	16.943.467	378.206	(1.016.775)	16.304.898

Denominación	Saldo a diciembre 2016	Adiciones y/o traslados	Gasto depreciación año 2017	Saldo a junio de 2017
Equipo de comunicación y computación	4.466.183	1.310.051	(1.073.882)	4.702.352
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.642.361	-	(161.640)	3.480.721
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.498.750	327.479	(789.763)	10.036.466
Construcciones en curso	479.702.281	176.172.366	-	655.874.647
Maquinaria, planta y equipo en montaje	17.687.620	(358.912)	-	17.328.708
<b>Total neto</b>	<b>5.066.862.608</b>	<b>188.184.911</b>	<b>(85.867.499)</b>	<b>5.169.180.020</b>

(1) A junio de 2017 se realizaron compras por \$210.638.997. Se capitalizaron por Proyectos de Optimización de Activos –POA- \$2.840.182 y no se registraron bajas a la fecha. La causación por gasto de depreciación fue de \$85.867.499.

(2) El saldo de las construcciones en curso incluye principalmente:

- Proyecto UPME 07-2013 Línea Chinú-Montería Urabá 230 KV por \$114.787.342 que comprende el diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio del proyecto Subestación Montería 230 kV y las líneas de transmisión asociadas (Chinú – Montería – Urabá) 195 km. Fecha prevista de entrada en servicio el 01 de noviembre de 2017.

-Proyecto UPME 06-2013 Caracolí 220 kV por \$99.494.202 cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio del proyecto Subestación Caracolí 220 kV y las líneas de transmisión asociadas – 53 km. Fecha prevista de entrada en servicio el 30 de julio de 2017.

-Proyecto UPME 03-2014 Interconexión Noroccidental 230/500 KV por \$120.915.737, cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las subestaciones Antioquia, Medellín, ampliación de subestaciones y las líneas de transmisión a 500 kV – 547 km asociadas. Fecha prevista de entrada en servicio 31 de agosto de 2018.

-Proyecto Conexión Puerto Libertador-Montelíbano 110 KV por \$58.037.294, cuyo alcance contempla el diseño, suministro, montaje, obras civiles y puesta en servicio de la conexión de Gecelca 3.2 al STN en la subestación Cerromatoso 500 kV. Fecha prevista de entrada en servicio 17 de julio de 2017.

-Proyecto Interconexión Costa Caribe 500 KV por \$60.938.801, cuyo alcance contempla el diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las líneas de transmisión a 500 kV- 352 km Cerromatoso – Chinú - Copey y las ampliaciones de las subestaciones. Fecha prevista de entrada en servicio el 30 de septiembre de 2018.

-Proyecto Ampliación Subestación Chivor (2ª fase) por \$14.796.400, cuyo alcance contempla la instalación y puesta en servicio de un banco de transformadores 230/115/13.8kV de 3x50MVA más reserva, bahía conexión de ATR 230kV. Acometida conexión ATR 230kV. SE de 115kV provisional. Retiro del ATR de 90 MVA y cambio de torre de emergencia por definitiva para LT ENERCA. Fecha prevista de entrada en servicio 15 de agosto de 2017.

## 6. Propiedades de inversión

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
<b>Propiedades de inversión</b>		
Terrenos	1.839.133	1.839.133
Edificaciones	9.994.496	9.994.496
Menos depreciación de propiedades de inversión	(4.072.209)	(4.030.653)
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>7.761.420</b>	<b>7.802.976</b>

### 6.1 Movimiento propiedades de inversión

Denominación	Saldo diciembre 2016	Gasto depreciación año 2017	Saldo a junio de 2017
Terrenos	1.839.133	-	1.839.133
Edificaciones	5.963.843	(41.556)	5.922.287
<b>Total</b>	<b>7.802.976</b>	<b>(41.556)</b>	<b>7.761.420</b>

Las propiedades de inversión corresponden a los bloques II y V de la sede principal de ISA, arrendados a las filiales XM e INTERNEXA S.A. respectivamente. A través del contrato de prestación de servicios, los ingresos, costos y gastos asociados a las propiedades de inversión los ejecuta INTERCOLOMBIA.

## 7. Activos intangibles

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
<b>Intangibles</b>		
Software	12.960.380	12.960.380
Licencias	12.359.602	12.359.602
Servidumbres	(1) 99.004.316	97.415.638
Derechos	11.635.208	11.635.208
Menos amortización de intangibles	(34.398.650)	(33.654.893)
<b>Total Intangibles</b>	<b>101.560.856</b>	<b>100.715.935</b>

(1) A junio de 2017 se hicieron movimientos principalmente en la provisión a las servidumbres por \$1.559.754 las cuales corresponden al resultado de nuevos procesos y a la resolución de procesos de litigios de servidumbres.

## 7.1 Movimiento activos intangibles

Denominación	Saldo diciembre 2016	Adiciones y/o traslados	Gasto amortización año 2017	Saldo a junio de 2017
Software	2.803.423	-	(592.997)	2.210.426
Licencias	330.816	-	(133.582)	197.234
Servidumbres	97.415.638	1.588.678	-	99.004.316
Derechos	166.058	-	(17.178)	148.880
<b>Total</b>	<b>100.715.935</b>	<b>1.588.678</b>	<b>(743.757)</b>	<b>101.560.856</b>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles de vida útil indefinida, no pueda ser recuperado.

## 8. Instrumentos financieros

### 8.1 Valor razonable

El valor en libros de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable).

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos y pasivos financieros, comparados con valor corriente y no corriente incluidos en los estados financieros.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros, que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2017 y diciembre 31 de 2016:

Instrumentos financieros a valor razonable	JUNIO 2017		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel II
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	478.611.285	-	478.611.285	-	-
Efectivo restringido	-	14.481.065	14.481.065	-	-
Cuentas por cobrar	84.798.648	210.812.984	-	295.611.632	-
Otros activos financieros	7.675.388	-	-	7.675.388	-
Activos financieros	-	12.527.742	-	12.527.742	-
<b>Total</b>	<b>571.085.321</b>	<b>237.821.791</b>	<b>493.092.350</b>	<b>315.814.762</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
Pasivos financieros	159.795.917	2.761.832.548	-	2.921.628.465	-
Cuentas por pagar	491.455.282	299.553.336	-	791.008.618	-

Instrumentos financieros a valor razonable	JUNIO 2017		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel II
<b>Total</b>	651.251.199	3.061.385.884	-	3.712.637.083	-

Instrumentos financieros a valor razonable	DICIEMBRE 2016		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	254.496.259	-	254.496.259	-	-
Efectivo restringido	-	20.298.286	20.298.286	-	-
Cuentas por cobrar	58.278.843	215.798.677	-	274.077.520	-
Otros activos financieros	4.567.895	-	-	4.567.895	-
Activos financieros	-	12.527.742	-	12.527.742	-
<b>Total</b>	<b>317.342.997</b>	<b>248.624.705</b>	<b>274.794.545</b>	<b>291.173.157</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
Pasivos financieros	146.842.785	2.084.431.110	-	2.231.273.895	-
Cuentas por pagar	70.524.727	293.336.378	-	363.861.105	-
<b>Total</b>	<b>217.367.512</b>	<b>2.377.767.488</b>	<b>-</b>	<b>2.595.135.000</b>	<b>-</b>

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los saldos de los deudores y su cobrabilidad con el fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable de los deudores a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

## 8.2 Operaciones de cobertura

Otros activos financieros	JUNIO 2017 (no auditado)	DICIEMBRE 2016
Operaciones de cobertura	7.675.388	-

ISA posee un compromiso futuro en firme de pago en dólares para cumplir obligaciones por contratación de bienes y servicios en 2017, lo cual genera la obligación de comprar dólares americanos para la empresa. Para dicho compromiso, la Compañía constituyó una cobertura de flujo de caja con el propósito de tomar medidas de mitigación frente al riesgo de tasa de cambio, considerando la cobertura natural obtenida por los ingresos proyectados en moneda extranjera.



Es una operación forward de compra, donde ISA adquiere una posición larga o de compra con un banco local, en la cual asegura una tasa de cambio futura para convertir a dólares los pesos necesarios para cumplir el compromiso de pago a proveedor y eliminar el riesgo de variación de tasa de cambio en los bienes y servicios comprados.

Las condiciones son las siguientes:

Monto en USD	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo	Spot	Tipo de cobertura
18.000.000	23/02/17	19/07/17	146	2.872	Flujo de caja
5.000.000	01/03/17	17/08/17	169	2.935	Flujo de caja
5.000.000	01/03/17	15/09/17	198	2.938	Flujo de caja
11.000.000	02/06/17	02/10/17	122	2.894	Flujo de caja
17.000.000	02/06/17	07/11/17	158	2.896	Flujo de caja
8.000.000	02/06/17	05/12/17	186	2.899	Flujo de caja

## 9. Pasivos financieros

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 está conformado por los bonos y obligaciones financieras, como se muestra a continuación:

	JUNIO 2017		DICIEMBRE 2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Pasivos financieros</b>				
Bonos en circulación	29.032.810	2.333.886.600	24.841.213	1.634.241.918
Obligaciones financieras	130.763.107	427.945.948	122.001.572	450.189.192
<b>Total</b>	<b>159.795.917</b>	<b>2.761.832.548</b>	<b>146.842.785</b>	<b>2.084.431.110</b>

A junio de 2017 se han presentado las siguientes operaciones que representen cambios en las obligaciones financieras y los bonos en circulación:

### Bonos en circulación

- El 18 de abril de 2017, la Compañía llevó a cabo la emisión del Décimo Primer Tramo del Programa de Valores por valor de \$700.000 millones, de los cuales se colocaron en la Serie A7 \$260.780 millones con vencimiento en abril de 2024, en la Serie C115 \$196.300 millones con vencimiento en abril de 2032 y en la Serie C25 \$242.920 millones con vencimiento en abril de 2042. Los recursos provenientes de la colocación se destinaron a financiar inversiones.

## Obligaciones financieras

- Abono por USD1,9 millones al crédito con el BNP-PARIBAS, quedando cancelado en su totalidad.

## 10. Beneficios a empleados

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

A continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados a 30 de junio de 2017:

	Pensión y aportes	Plan médico	Auxilio de educación	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	<b>134.057.169</b>	<b>67.194.271</b>	<b>7.895.524</b>	<b>209.146.964</b>
Costo de los servicios del período corriente		238.501	132.144	370.645
Gasto por intereses	4.681.155	2.336.429	274.930	7.292.514
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(7.545)			(7.545)
<b>Saldo al 30 de junio de 2017</b>	<b>138.730.779</b>	<b>69.769.201</b>	<b>8.302.598</b>	<b>216.802.578</b>

Prima de antigüedad y quinquenio	
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	<b>1.741.849</b>
Costo de los servicios del período corriente	88.345
Gasto por intereses	60.137
<b>Saldo al 30 de junio de 2017</b>	<b>1.890.331</b>

## 11. Impuesto de renta

El pasivo está compuesto principalmente por el gravamen al impuesto sobre la renta, calculado de conformidad con las regulaciones que aplican en el domicilio de la Compañía matriz y sus subordinadas.

### 11.1 Impuesto sobre la renta y CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 25% para el año gravable 2016 y del 34% para el año gravable 2017.
- La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE–, con una tarifa del 9%, la base gravable del impuesto es similar a la renta con excepción de algunas deducciones que no son permitidas. El impuesto sobre la renta CREE fue derogado mediante la reforma tributaria de 2016 Ley 1819, por tanto, su liquidación se hace hasta el año gravable 2016 únicamente.
- Para ambos casos, impuesto de renta y de renta para la equidad CREE, la base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.
- La Ley 1739 de 2014 creó la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es aplicable cuando la base gravable del CREE sea superior a \$800 millones. Esta sobretasa para el año gravable 2016 fue del 6%
- La reforma tributaria de 2016 determinó, entre otros:
  - ✓ La utilización de las normas internacionales de contabilidad como base para la determinación de la base gravable del impuesto sobre la renta, y se hicieron explícitos los tratamientos diferentes en materia fiscal.
  - ✓ La tarifa del impuesto sobre la renta pasó del 25% al 34% para 2017, y al 33% para los años gravables 2018 y siguientes.
  - ✓ Creación de una sobretasa al impuesto sobre la renta equivalente del 6% para el año gravable 2017 y del 4% para el año gravable 2018.
  - ✓ Incremento de la renta presuntiva al 3,5%.
  - ✓ Se estableció la depreciación contable como depreciación para fines fiscales, pero sin superar los límites fiscales establecidos por cada grupo de activos.
  - ✓ Creación de un régimen antidiferimiento de rentas pasivas obtenidas en el exterior por residentes colombianos, denominado Empresas Controladas del Exterior –ECE–, mediante el cual se deberán declarar de forma inmediata en Colombia las rentas pasivas obtenidas por compañías u otras entidades extranjeras que sean controladas por residentes colombianos, cuando el régimen ECE resulte aplicable.

Para la determinación del impuesto sobre la renta e impuesto de renta para la equidad CREE de la compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:

- a. El 27 de junio del 2008, ISA y la Nación (Ministerio de Minas y Energía) suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

- b. La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre la renta para la equidad –CREE–, la Compañía solicita dentro de su liquidación privada como renta exenta el valor obtenido en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), el valor neto que resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

- c. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
(Pérdidas) ganancias netas antes de impuestos sobre la renta	668.671.510	463.263.254
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria en Colombia	34%	40%
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa local	227.348.313	185.305.301
<b>Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:</b>		
Aplicación beneficio de activos fijos	(14.852.220)	(7.000.000)
Gastos no deducibles	2.857.633	10.862.616
Dividendos gravables y dividendos CAN	18.639.563	22.876.065

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
Método participación patrimonial	(158.007.152)	(117.719.450)
Rentas exentas	(18.400.653)	(24.044.432)
Menor impuesto pagado otras jurisdicciones	3.881.700	(715.896)
Diferencia tasas corriente y diferida	1.758.000	951.902
<b>Gasto por impuesto de renta</b>	<b>63.225.184</b>	<b>70.516.106</b>
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>9,46%</b>	<b>15,22%</b>

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional, el ajuste de impuestos del año anterior y la variación de los impuestos diferidos, así:

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
Gasto por impuesto de renta corriente	57.018.794	76.895.839
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	3.881.700	2.147.686
Gasto por impuesto de renta diferido	3.450.789	(5.394.113)
Gasto por impuesto de renta años anteriores	(1.126.099)	(3.133.306)
<b>Gasto por impuesto de renta</b>	<b>63.225.184</b>	<b>70.516.106</b>

## 11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación para fines fiscales, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.
- En pasivos por las diferencias para la determinación de las obligaciones financieras, el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

A continuación, se detalla el saldo del impuesto diferido neto de la compañía:

	JUNIO DE 2017		JUNIO DE 2016	
	Inicio Período	Final Período	Inicio Período	Final Período
<b>Activo por impuestos diferidos</b>				
Cuentas por cobrar	535.839	551.124	552.095	562.459
Pasivos estimados y provisiones	7.938.209	4.772.603	2.101.304	2.884.629
Cuentas por pagar	1.732.885	583.954	1.135.619	1.900.869

Intangibles y diferidos	9.838.345	9.585.406	10.380.849	10.236.998
Obligaciones laborales	26.437.882	27.726.803	27.563.476	30.149.979
<b>Total activo por impuestos diferidos</b>	<b>46.483.160</b>	<b>43.219.890</b>	<b>41.733.343</b>	<b>45.734.934</b>

<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>				
Propiedad, planta y equipo	(944.364.100)	(947.443.196)	(950.243.276)	(949.968.365)
Obligaciones financieras	(2.471.367)	420.210	(3.200.303)	(2.082.692)
<b>Total pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>(946.835.467)</b>	<b>(947.022.986)</b>	<b>(953.443.579)</b>	<b>(952.051.057)</b>

<b>Impuesto diferido Neto</b>	<b>(900.352.307)</b>	<b>(903.803.096)</b>	<b>(911.710.236)</b>	<b>(906.316.123)</b>
-------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
<b>Variación de los Impuestos diferidos</b>		
Inicio del período (neto)	(900.352.307)	(911.710.236)
Final del período (neto)	(903.803.096)	(906.316.123)
<b>Variación del ejercicio</b>	<b>3.450.789</b>	<b>(5.394.113)</b>
<b>Detalle de la variación del impuesto diferido</b>		
Variación reconocida en resultados	3.450.789	(5.394.113)
Variación reconocida en Otros resultados integrales	-	-
<b>Total variaciones impuesto diferido</b>	<b>3.450.789</b>	<b>(5.394.113)</b>

La Compañía cuenta con inversiones permanentes, las cuales tienen diferencias contables y fiscales originadas en la aplicación del método de participación patrimonial para fines contables y el costo fiscal de las mismas. Sobre estas diferencias no se han calculado impuestos diferidos, pues sobre las mismas no hay expectativa de realización. El impuesto diferido no reconocido se determinaría aplicando la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital dependiendo del país donde se encuentre ubicada la inversión, a las diferencias entre el costo contable y el costo fiscal de la inversión.

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

### 11.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015, 2016, 2017 a cargo de las personas jurídicas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, entre otros; y se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas, y se permite excluir el valor patrimonial de las inversiones en sociedades nacionales.

En caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015 incrementada en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 Y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015 disminuida en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara.

Aplicando estas disposiciones y liquidando con una tarifa del 0,4% la Compañía determinó un impuesto a la riqueza por el año gravable 2017 de \$11.812 millones, dicho impuesto no podrá tomarse como costo o deducción en el impuesto sobre la renta.

El impuesto a la riqueza no fue derogado ni prorrogado mediante la reforma tributaria de 2016, por tanto, se estima que su último pago será realizado en el 2017.

## 12. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 30 de junio de 2017 y de 2016, el número de acciones en circulación fue de 1.107.677.894. A continuación, se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
Utilidad neta del ejercicio (expresada en miles \$)	605.446.326	392.747.148
Promedio de acciones en circulación en el período	1.107.677.894	1.107.677.894
Utilidad neta por acción (expresada en \$)	546,59	354,57

### 13. Partes relacionadas

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
<b>Saldos de balance</b>		
<b>Deudores</b>	<b>51.018.715</b>	<b>54.021.147</b>
INTERNEXA S.A.	34.740	152.113
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	46.910.517	44.187.359
RED DE ENERGIA DEL PERÚ S.A. -REP-	2.075.570	4.119.549
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. -PDI-	771.995	3.528.599
ISA BOLIVIA S.A.	813.427	1.558.476
INTERCHILE S.A.	69.613	40.776
TRANSNEXA S.A. E.M.A.	342.711	434.133
CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.	142	142
<b>Anticipos entregados</b>	<b>1.250.000</b>	<b>1.300.000</b>
INTERNEXA S.A.	1.250.000	1.300.000
<b>Préstamos a vinculados económicos - cuentas por cobrar</b>	<b>200.518.454</b>	<b>204.101.128</b>
ISA INVERSIONES MAULE LTDA	200.518.454	204.101.128
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>56.762.619</b>	<b>5.895.392</b>
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -EPM-	44.141.374	-
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB-	7.590.094	358.459
INTERNEXA S.A.	2.244.325	2.839.454
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	2.520.631	1.709.730
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. -PDI-	266.006	210.741
ISA INVERSIONES CHILE LTDA	-	597.019
RED DE ENERGIA DEL PERÚ S.A. -REP-	189	189
INTERVIAL COLOMBIA	-	179.800
<b>Préstamos de vinculados económicos - cuentas por pagar</b>	<b>294.865.437</b>	<b>288.768.062</b>
TRANSELCA S.A. E.S.P.	294.865.437	288.768.062
<b>Transacciones patrimoniales</b>		
<b>Cuenta por cobrar por dividendos decretados a favor de ISA</b>	<b>26.836.246</b>	<b>-</b>
TRANSELCA S.A. E.S.P.	18.851.548	-
ISA BOLIVIA S.A.	7.282.023	-
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S. -SIER-	702.675	-

	JUNIO 2017	JUNIO 2016
<b>Transacciones relacionadas con resultados</b>		
<b>Ingresos</b>	<b>424.782.582</b>	<b>459.299.377</b>
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	411.956.044	445.215.846
ISA INVERSIONES MAULE LTDA	3.684.179	5.564.585



	JUNIO 2017	JUNIO 2016
INTERNEXA S.A.	127.981	94.166
RED DE ENERGIA DEL PERÚ S.A. -REP-	2.162.331	2.150.014
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. -PDI-	1.820.348	4.259.988
ISA BOLIVIA S.A.	-	983.070
INTERCHILE S.A.	38.270	-
TRANSNEXA S.A. E.M.A.	-	669.035
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -EPM-	4.993.429	362.673
<b>Gastos</b>	<b>15.516.537</b>	<b>14.575.843</b>
TRANSELCA S.A. E.S.P.	6.685.343	6.625.164
XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS	5.526.679	-
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	2.635.564	2.405.926
RED DE ENERGIA DEL PERÚ S.A. -REP-	-	1.242.367
INTERNEXA S.A.	597.955	601.280
ISA PERÚ S.A.	-	113.514
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. -PDI-	70.995	666.572
COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.-XM-	-	347.749
ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.	-	1.155.213
ISA INVERSIONES CHILE LTDA	-	1.225.344
ISA BOLIVIA S.A.	-	192.599
TRANSNEXA S.A. E.M.A.	-	115

### Junta Directiva y personal clave de la alta gerencia

ISA es administrada por una Junta Directiva compuesta por nueve (9) miembros principales. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2017, se eligió la Junta Directiva para el período abril 2017 - marzo 2018. En el Informe de funcionamiento de la Junta Directiva se puede consultar la información concerniente a la elección y conformación de este órgano.

La alta gerencia está conformada por el Presidente y los trabajadores del primer nivel directivo que reportan directamente al Presidente.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Compañía y sus miembros de Junta Directiva.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la Compañía y sus miembros de Junta Directiva y la alta gerencia de ISA.

#### a) Cuentas por cobrar al personal clave de la alta gerencia

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
Presidente	817.471	886.211
Vicepresidentes	424.726	508.757
Directores corporativos	704.289	459.130

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
Secretario General	55.122	72.169
<b>TOTAL</b>	<b>2.001.608</b>	<b>1.926.267</b>

No existen saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y los miembros de la alta gerencia de ISA.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la Sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la alta gerencia de ISA.

#### **b) Retribución de la Junta Directiva**

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 103 UVT por reunión (valor de la UVT para 2016: \$31.859 pesos).

La remuneración a la Junta Directiva a junio de 2017 \$502.295 miles (junio 2016: \$353.765 miles).

A 30 de junio de 2017 y 2016 no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.

#### **c) Retribución del personal clave de la alta gerencia**

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la alta gerencia son las siguientes:

	JUNIO 2017	DICIEMBRE 2016
Remuneración	4.107.293	7.552.585
Beneficios a corto plazo	2.168.389	2.705.379
<b>TOTAL</b>	<b>6.275.682</b>	<b>10.257.964</b>

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la alta gerencia.